

Lugar y fecha: Los Polvorines, 30 de septiembre de 2024

Alejandro Ontiveros
Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social
Universidad Nacional de General Sarmiento

Ref.: Dictamen de la Convocatoria de Becas de Vinculación Tecnológica y Social -
Convocatoria CyTUNGS

Propuesta: Desarrollo de una metodología para la transferencia y aplicación de procesos de gestión de transformación digital en PyMEs Bonaerenses.

De mi mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted con el propósito de elevar el dictamen correspondiente a la adjudicación de 1 (una) beca de graduado/a de Desarrollo Tecnológico y Social, en el marco de la Convocatoria Ciencia y Tecnología UNGS (CyTUNGS) 2024 para la ADTyS "Desarrollo de una metodología para la transferencia y aplicación de procesos de gestión de transformación digital en PyMEs Bonaerenses."

La beca tiene una duración de 4 (cuatro) meses y se solicita 1 (una) beca.

Requisitos: (académicos y experiencia previa):

- No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la UNGS.
- No presentar incompatibilidad con otras becas.
- Graduado de las carreras de Ingeniería Industrial o Administración de Empresas.

Se valorará:

- Conocimientos de análisis estadísticos.
- Manejo de programas estadísticos.

Plan de Actividades/tareas a realizar:

- Participación en el procesamiento de datos producto del relevamiento realizado en el marco del trabajo de campo.
- Participación en la convocatoria a las empresas participantes del relevamiento a una jornada de transferencia de resultados y capacitación sobre ejes claves del proceso de transformación digital.
- Participar en la coordinación y desarrollo de un taller abierto virtual organizado por INTI y UNGS.
- Participar en la elaboración de los materiales en base a la sistematización de datos del relevamiento realizado (diagnóstico).
- Participar en la elaboración de un informe final tipo "lecciones aprendidas"

A la convocatoria se presentaron 2 (dos) postulantes:

- *Graciela Noemí Ceballos*
- *Fabiana Leonor Villalba*

Según la evaluación de antecedentes consideramos el siguiente orden de mérito:

1. *Fabiana Villalba*
2. *Graciela Ceballos*

En virtud de lo expuesto, se recomienda otorgar 1 (*una*) beca a:

- *Fabiana Villalba*

Maria Cecilia Formento
Directora del proyecto

Lucas Altube
Co-Director del proyecto